



ACTA 197 (01 DE MARZO 2018)

ACTA CIENTO NOVENTA Y SIETE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Mera, hoy jueves primero de marzo de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, por convocatoria del señor Alcalde, se reŭnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales; Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del quórum reglamentario.
- 2. Aprobación del Acta anterior.
- 3. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de Segunda Reforma y Codificación a la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Norvat's, presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización.
- 4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio Nº. 062-PS-GADMM-2018, suscrito por el Ab. José Viñan-Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice al Alcalde del cantón Mera, suscribir un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mera y la Dirección Distrital 16 D01-Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación.
- 5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio Nº. 082-ITUR, suscrito por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal apruebe el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Madre Tierra 2018.
- 6. Informe de Alcaldía.
- Clausura de la Sesión.
- Sr. Alcalde.- Antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; la compañera Maritza Villarroel-Promotora de Turismo ha remitido el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Madre Tierra dos mil dieciocho, para que Concejo Municipal apruebe su ejecución, esta para su consideración compañeros Concejales.
- Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio Nº. 082-ITUR, suscrito por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal apruebe el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Madre Tierra 2018".

Dirección) Acela, Francisco Salvidor Moral y Velasco Burra, Télétima) - 6/2 790 141./ 135 Ecv 2790 145 Sitia web: novelannicopologica-gobiye correitmentejple-metalehomad.com

July





Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor. Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor. Sra. Marcia Vela: A favor. Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 689.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO Nº. 082-ITUR, SUSCRITO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MADRE TIERRA 2018". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la trascripción del acta de Concejo Nº. 196, de fecha 22 de febrero de 2018, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

- 3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN NORVAT'S, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN:
- Sr. Alcalde.- Este proyecto de ordenanza fue aprobado en primer debate, los miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización han remitido el proyecto de Segunda Reforma y Codificación a la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Norvat's, para análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, esta para su consideración compañeros Concejales.





Secretario General.- Señor Alcalde, señores Concejales, en este punto quiero informales que revisado el oficio remitido por los miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización, dentro del proyecto de Segunda Reforma y Codificación a la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Norvat's, se insertaron dos considerandos; para lo cual, me he permitido adjuntar los informes técnico y jurídico actualizados señalados en estos dos considerandos para que Ustedes de creerlo pertinente los analicen.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, en atención que contamos con estos informes técnico y jurídico actualizados, considero necesario poder analizarlos con detenimiento para poder debatir en segundo y definitivo debate este proyecto de ordenanza; de ahí que, elevo a moción para que se dé por conocido el punto tercero del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de Segunda Reforma y Codificación a la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Norvat's, presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización".

Sra. Marcia Vela.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor. Sr. Jhony Haro: En contra. Agr. Héctor Peñafiel: A favor. Sra. Marcia Vela: A favor. Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 690.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORÍA DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA SÓBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN NORVAT'S, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO №. 062-PS-GADMM-2018, SUSCRITO POR EL AB. JOSÉ VIÑAN-PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA, SUSCRIBIR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16 D01-PASTAZA-MERA-SANTA CLARA-EDUCACIÓN:

Sr. Alcalde.- El compañero Procurador Síndico ha remitido el borrador de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mera y la Dirección Distrital 16 D01-Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, cuyo objeto es que la municipalidad invierta recursos

Dirección: Avide Penreisco Salvador, Moral y Velasco Bunta Felétum. 2022/10/14/1/138 Fox 2790-145 Sitio web (moracion-me) a polose vintro sumicapio) mecagibatuali com







para encausar el agua de la acequia que existe junto al Centro Educativo Amazonas, por un monto de novecientos noventa dólares, se está solicitando que Concejo Municipal autorice la suscripción de este convenio, esta para su consideración compañeros Concejales.

Lic. Rosa Albuja. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se autorice al Alcalde del cantón Mera, la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mera y la Dirección Distrital 16 D01-Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, cuyo objeto es invertir recursos económicos para encausar el agua de la acequia que existe junto al Centro Educativo Amazonas.

Sr. Jhony Haro.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor, Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor. Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 691.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: AUTORIZAR AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16 D01-PASTAZA-MERA-SANTA CLARA-EDUCACIÓN, CUYO OBJETO ES INVERTIR RECURSOS ECONÓMICOS PARA ENCAUSAR EL AGUA DE LA ACEQUIA QUE EXISTE JUNTO AL CENTRO EDUCATIVO AMAZONAS. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

- 5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO Nº. 082-ITUR, SUSCRITO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MADRE TIERRA 2018:
- Sr. Alcalde.- Hemos tenido reuniones con los miembros del Gobierno Parroquial de Madre Tierra, para tratar acerca de las festividades de la parroquia en el mes de marzo; han solicitado ciertos artistas que han sido contemplados dentro del Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Madre Tierra dos mil dieciocho, elaborado por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo de la municipalidad, esta para su aprobación de así considerarlo compañeros Concejales.
- Sra. Marcia Vela.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Madre Tierra 2018, elaborado por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera.





Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor. Sr. Paco Barona: A favor. Sr. Jhony Haro: A favor. Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sra. Marcia Vela: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 692.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MADRE TIERRA 2018, ELABORADO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

6.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, invitarles a la inauguración del césped sintético del estadio de Shell, el día de hoy hay una socialización con los moradores de la calle Montufar, la misma que está siendo intervenida por la municipalidad, se va exponer como avanzan los trabajos que está ejecutando el contratista de la obra; seguimos trabajando con el proyecto del agua potable para todo el cantón.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las once horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 197, de fecha 01 de marzo de 2018

Lic. Gustavo Silva

ALCALDE

Albuy a

Lid. Rosa Albuja VICEALCALDESA

> Sr. Jhony Haro CONCEJAL

> > CONCEJALA

Ab. Fabricio Pérez

SECRETARIO GENERAL

Dirección: Avda. Francisco Salvador Moral y Velasco Ibarra Teléfono: 032 790 141 / 135 Fax 2790 115 Silio web: www.mamicipiomera.gob.cc correo/municipio_mera@hotmail.com

Sr. Paco Barona CONCEJAL

THE

Agr. Hector Peñafiel

-



